



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

**258028**

MODELO DE UTILIDAD

1 D.I.C. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

37	FECHA DE PUBLICIDAD	38	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			FABM 13100

54	TITULO DE LA INVENCION
	"COLGADERO PERFECCIONADO".

71	SOLICITANTE (S)
	D. Rufino LUENGO RODRIGUEZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Pº. Santa María de la Cabeza, 92 MADRID-5

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 37.842/PP

La presente invención, se refiere a un colgadero - perfeccionado, cuya especial configuración y estudiado diseño hacen que el mismo presente sustanciales ventajas respecto a otros existentes de análogas finalidades.

5. El colgadero realizado de acuerdo con la invención está destinado a servir como medio de soporte y colgado de - varias perchas para prendas. Este colgadero se constituye a partir de una pieza pletinar rectangular dotada central y -- longitudinalmente de una embutición formativa de una canal -  
 10. de sección semicircular que origina sendas aletas laterales a través de las cuales se fija el conjunto a la cara infe- - rior de la balda o techo de un armario, mientras que la refe- - rida canal presenta una ranura en su fondo que afecta a gran parte de su longitud.

15. Sobre dicha canal se desliza una de las ramas late- - rales de un perfil tubular de configuración en "U", en el -- que su rama central es de escasa longitud en relación con la longitud de sus ramas laterales; con la particularidad de -- que la otra rama lateral de tal perfil en "U", es decir, la  
 20. no alojada y deslizante en la canal referida. queda horizon- - talmente en un plano más inferior, constituyendo el medio -- del que se colgarán las perchas.

La zona extrema de tal rama libre del perfil en "U" presenta una especie de abrazadera que se prolonga en una ex-  
 25. tensión vertical que pasando por la ranura de la canal semi- circular finaliza y se une a la rama deslizante del aludido perfil en "U".

Con el fin de que la rama deslizante del perfil en "U" no se salga de la canal del soporte, se ha previsto que  
 30. interiormente dicha canal vaya dotada de dos pequeños salien

tes obtenidos por embutición, los cuales quedan orientados - hacia el interior, uno a cada lado de la superficie de la ca- nal, los cuales salientes impiden que la referida rama desli- zante pueda salirse de la canal.

5. La rama deslizando presenta en proximidad a su ex- tremo libre un orificio pasante que permite el paso de unas pequeñas emergencias o extensiones previstas en el extremo - de la pieza puente que une por tal zona a las dos ramas late- rales del perfil en "U", dando lugar a que la vinculación -- así realizada jamás pueda ser objeto de desunión entre ambas ramas del perfil en "U".

10. La aludida pieza puente que une las zonas extre- mas de las dos ramas del perfil en "U" está constituida de forma que se constituye mediante una abrazadera para sujeción de - la rama inferior o colgante, cuya abrazadera se prolonga su- perior y verticalmente hacia arriba en sendas placas o cha- pas adosa- das que en sus extremos libres presentan unos cor- tes que originan patillas destinadas precisamente a alojarse en el orificio de la rama deslizando, para que los extremos sobresalientes por dicho orificio se plieguen y realicen la sujeción que se pretende.

20. Para mejor ilustración de la idea que se pretende registrar, se acompaña una hoja de planos en la que se ha - representado una forma de ejecución preferente de la inven- ción, a título meramente orientativo y no limitativo, en cu- yo plano las figuras representan lo siguiente:

Figura 1ª.- Corresponde a una vista en alzado late- ral del colgadero realizado de acuerdo con la invención.

30. Figura 2ª.- Corresponde a una vista en planta supe- rior del propio colgadero.

Figura 3ª.- Corresponde a una sección transversal del colgadero, según la línea III-III representada en la figura 1ª.

Sobre las referidas figuras las referencias numéricas corresponden a:

5. cas corresponden a:

1.- Cuerpo pletinar rectangular.

2.- Canal de sección semicircular.

3.- Aletas laterales del cuerpo (1).

4.- Orificios de las aletas (4).

10. 5.- Rama deslizante del perfil tubular en "U".

6.- Rama de la canal (2).

7.- Rama inferior del perfil en "U".

8.- Pieza puente de unión de las ramas (5) y (7) del perfil en "U".

15. 9.- Abrazadera de la pieza puente (8).

10.- Patillas extremas de la pieza puente (8).

11.- Salientes internos de la canal (2).

A la vista de las comentadas figuras, puede verse como el colgadero de la invención se constituye a partir de un cuerpo pletinar (1), el cual conforma centralmente en toda su longitud una canal (2) de sección semicircular y sendas aletas laterales (3) como prolongación de los bordes correspondientes a dicha canal (2). Dichas aletas laterales (3) están dotadas de unos orificios (4) para el anclaje del conjunto sobre la cara inferior de un panel de balda o techo del armario.

Sobre la canal semicircular (2) va dispuesta la rama lateral (5) correspondiente a un perfil tubular de configuración en "U", cuya rama (5) se desliza libremente por dicha canal (2) entre los topes que determinan los extremos de

una ranura longitudinal (6) practicada en gran parte de la longitud del fondo de la propia canal (2), y cuyos toques de máximo deslizamiento lo constituye una pieza puente (8) que une el extremo libre de tal rama (5) con el extremo correspondiente de la otra rama (7) del propio perfil en "U".

La longitud de las ramas laterales (5) y (7) del perfil en "U" son de considerable mayor longitud que la rama central, con la particularidad de que la rama (7) queda dispuesta en un plano más inferior que la rama (5) constituyendo el colgadero propiamente dicho.

La pieza puente (7) que une las dos ramas (5) y (7) se constituye a partir de una abrazadera (9) que soporta la rama inferior (7) para prolongarse superiormente en una chapa plegada que en su extremo superior está dotada de unos cortes que originan unas patillas (10) que, pasantes a través de un orificio practicado en la rama superior y deslizante (5), se pliegan para determinar el medio de sujeción y retención de ambas ramas (5) y (7) entre sí.

Por otra parte, se ha previsto que la aludida pieza puente (8) pase a través de la ranura (6) practicada en la canal (2) para que tal pieza puente haga tope contra los extremos de la ranura (6) en el deslizamiento de la rama (5) a lo largo de la canal (2), estando por consiguiente limitado el referido deslizamiento por los medios de tope que se acaban de comentar.

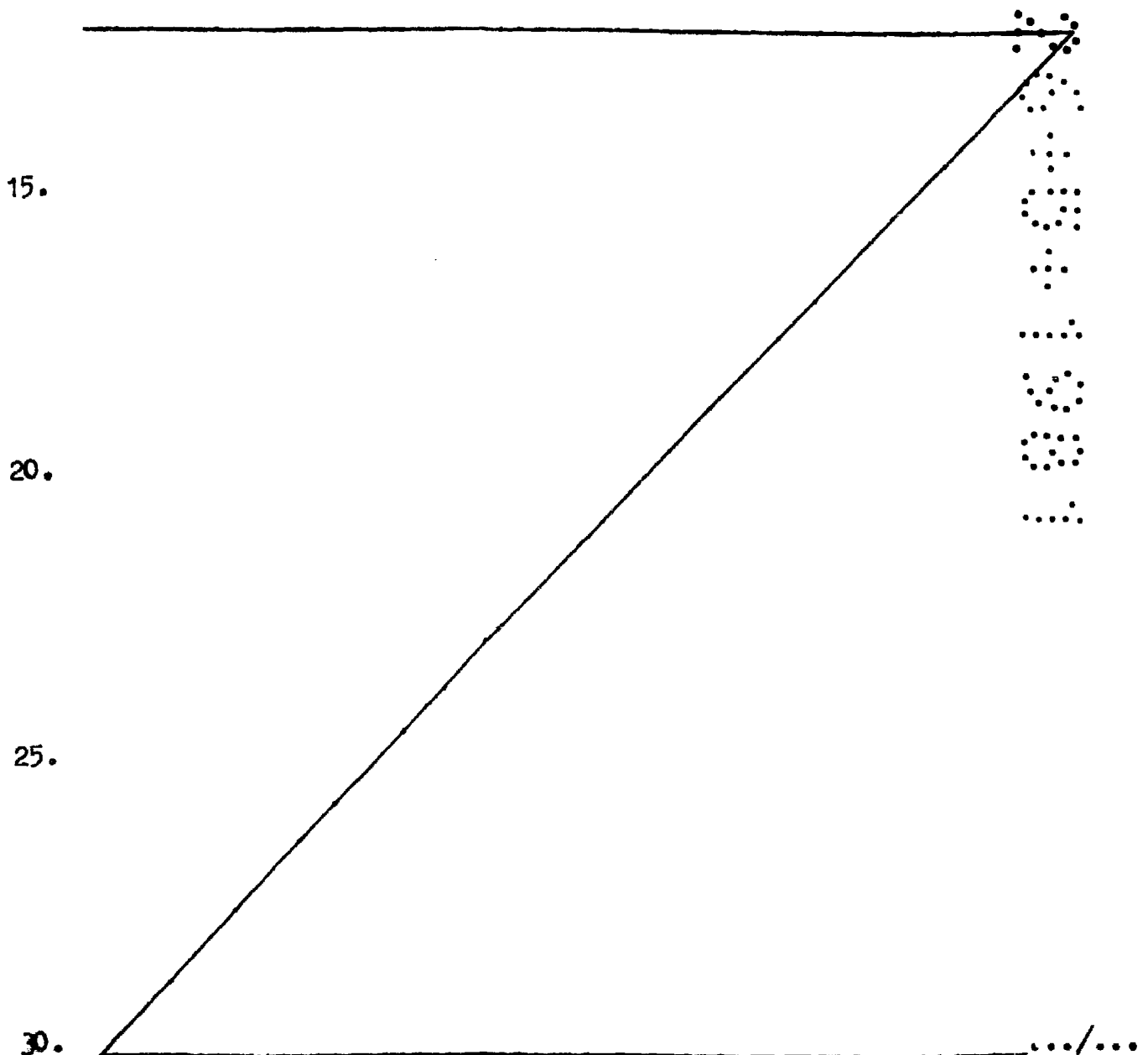
Finalmente, cabe decir que con el fin de que la rama (5) no se salga hacia arriba de la canal (2) en la que se desliza, se ha previsto que lateralmente y en una zona próxima al extremo anterior de tal canal (2) existan sendos salientes (11) orientados hacia el interior que impiden que la

barra o rama (5) pueda salir hacia arriba.

El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "COLGADERO PERFECCIONADO", según las características esenciales de las siguientes:



REIVINDICACIONES

- 1.- Colgadero perfeccionado, que estando especial--  
mente concebido como medio de suspensión de varias perchas,  
esencialmente se caracteriza porque se constituye a partir -
5. de un cuerpo pletinar rectangular dotado central y longitudi--  
nalmente de una canal de sección semicircular en cuyos bor--  
des se determinan sendas aletas para la fijación del conjun--  
to a la cara inferior de una balda o techo de un armario, en  
cuya canal se desliza una de las ramas laterales de un per--
10. fil tubular de configuración en "U" alargada, en tanto que -  
la otra rama lateral queda en un plano más inferior constitu--  
yendo el propio colgadero, uniéndose ambas ramas por sus zo--  
nas extremas libres mediante una pieza puente que es pasante  
a través de una ranura practicada en la mayor parte de la --  
longitud de la canal mencionada, habiéndose previsto que en
15. la zona opuesta a la de la unión mediante la pieza puente de  
las dos ramas laterales del perfil en "U" se ha previsto que  
la canal semicircular del cuerpo pletinar presente en ambos  
laterales unos salientes proyectados hacia el interior, los  
cuales se constituyen en medios de tope que impiden la salti--
20. da hacia arriba de la rama deslizante del perfil en "U"; con  
la particularidad de que el extremo de la pieza puente pasan  
te a través de la ranura de la canal presenta unos cortes --  
que determinan patillas, las cuales pasan a través de un ori--  
ficio practicado en la correspondiente zona de la rama late--
25. ral y deslizante del perfil en "U"; de tal modo que dichas -  
patillas se pliegan en sus extremos salientes por el referi--  
do orificio, determinando el medio de sujeción de ambas ra--  
mas laterales del perfil en "U" a través de la aludida pieza
30. puente de vinculación de las mismas.

2.- "COLGADERO PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

5.

Madrid, 26 MAYO 1981

D. Rufino LUENGO RODRIGUEZ

P.P.



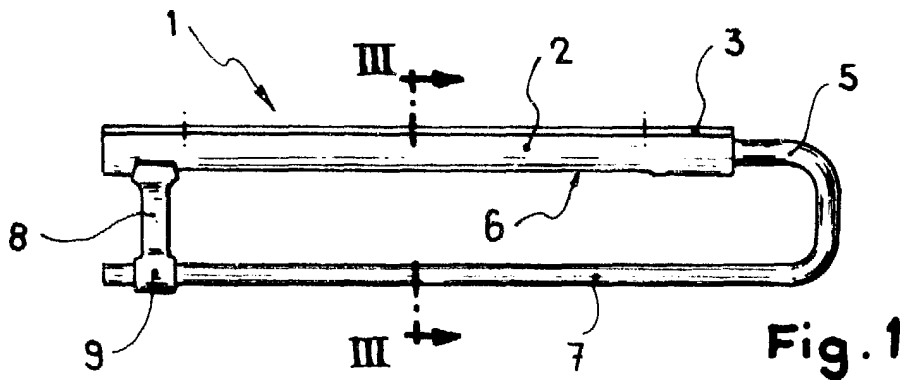


Fig. 1

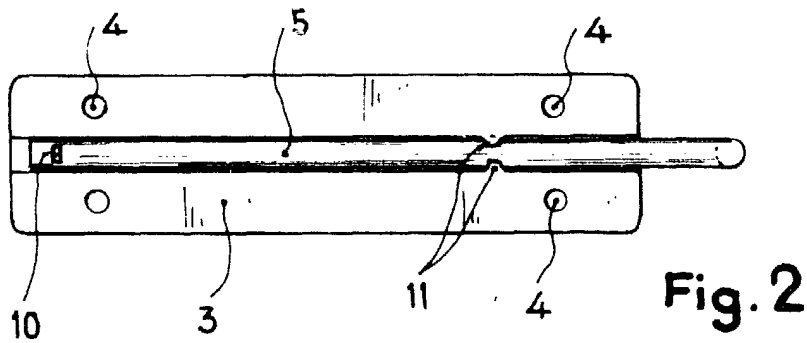


Fig. 2

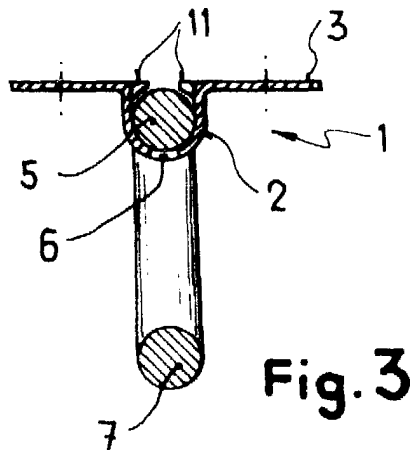
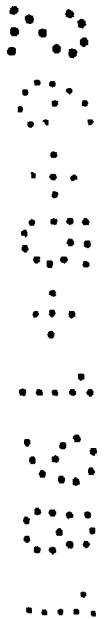


Fig. 3



Madrid, 26 MAYO 1981  
P.P.